

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (009/2017/083), ordinaria

Martes, 24 de octubre de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 19 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001541, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué actuaciones ha*

realizado y tiene previsto realizar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para garantizar una solución a la posible emergencia residencial de los vecinos de Peironcely 10”.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001556, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer, en relación con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, en diciembre de 2016, del cierre de Gran Vía, “provocando grandes pérdidas para los comerciantes de la zona”, “qué medidas va a tomar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para evitar que se produzca la misma situación”.**
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001557, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué medidas han tomado con las personas que habitaban en el asentamiento chabolista de Delicias”.**
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001558, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué actuaciones se han puesto en marcha para la ejecución del Pacto por el Empleo 2017-2019 firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y los sindicatos”.**
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001574, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué previsibles consecuencias pueden tener “para los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid los recortes encubiertos adoptados por la Comunidad de Madrid respecto a la Renta Mínima de Inserción y al servicio de teleasistencia”.**
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001575, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “en qué situación de ejecución, en cuanto a puestos de trabajo ofertados y cubiertos, se encuentran a 1 de octubre los cuatro programas de reactivación y cualificación profesional para desempleados, financiados por la Comunidad de Madrid con una subvención de 13,6 millones de euros”, a cuyo efecto, el pasado 9 de julio, la Agencia para el Empleo hizo pública la oferta de 1.505 puestos de trabajo.**
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001577, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a**

la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué actuaciones va a desarrollar esta Área de Gobierno para abordar la plena inclusión de la población LGTBI mayor de 65 años en los Centros de Mayores municipales”*.

Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001578, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué valoración hace *“de la situación actual del Servicio de Intervención Socio-educativa del Distrito de Tetuán”*.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001528, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y reformulada por resolución del Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, de fecha 11 de octubre de 2017, interesando conocer *“las razones por las que se ha modificado el carácter de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, consistente en admitir la excepción de que el titular de la misma no sea funcionario público”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 19 de octubre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)